

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TINJACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 - 2028

De conformidad con lo estipulado en la Resolución N° 017 de fecha 27 de mayo de 2024, respectivamente, se estableció que, dentro de las etapas del concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal, se emitiría una lista con los resultados de las personas que presentaron la prueba de núcleo básico de conocimientos, prueba de competencias y ponderación de la hoja de vida.

En cumplimiento de lo expuesto, se procede a emitir la correspondiente lista de puntajes, la cual deberá publicarse el día de hoy 22 de julio de 2024, así:

CODIGO INSCRIPCIÓN	PUNTAJE PRUEBA DE NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTOS	70%	PRUEBA DE COMPETENCIAS 10%	PONDERACIÓN HV
UA429-111181	37	25,9		
UA430-290895	80	56	4,62	1,70
UA431-060782	57	39,9		
UA433-230987	46	32,2		
UA436-020971	31	21,7		
UA441-140689	43	30,1		
UA442-050997	55	38,5		
UA446-140499	38	26,6		
UA448-141293	83	58,1	4,8	0,46
UA451-280486	40	28		
UA452-210579	38	26,6		
UA453-180797	46	32,2		
UA454-010174	37	25,9		

Los aspirantes podrán presentar reclamación en los plazos establecidos en el cronograma de la convocatoria los cuales son preclusivos. La respuesta a las reclamaciones se enviará al correo electrónico registrado por cada aspirante.

De acuerdo a lo establecido en el cronograma, la presentación de reclamaciones deberán radicarse por escrito respecto de los resultados, únicamente en el portal de la universidad del atlántico <https://www.uniatlantico.edu.co>, o en el correo concursosdeseleccion@mail.uniatlantico.edu.co

Publíquese en el Portal de la Universidad del Atlántico <https://www.uniatlantico.edu.co> en el link <https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-para-eleccion-de-controlador/>, Cartelera del Concejo Municipal y/o en la página web del municipio y de la Personería Municipal.

Dada a los veintidós (22) días del mes de julio de 2024.



MARCELA GÓMEZ GÓMEZ

Facultad de Ciencias Jurídicas

Revisó: Dpto. Extensión y Proyección Social.